

Redacción y Administración:

ALJIBES, 5

Anuncios, comunicados,
esquelas y reclamos
a precios convencionales.

LA DECISION

Precios de suscripción.
CAPITAL
Mes..... 0,50
PROVINCIAS
Mes..... 0,75
Trimestre.... 2,00
Semestre..... 3,50
Año..... 7'00

PERIÓDICO SEMANAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR:
RAMÓN GONZÁLEZ-CORROTO

DIRECTOR:
ENRIQUE ORTEGA MILIÁN

CORRESPONSAL EN MADRID:
REINALDO GONZÁLEZ-CORROTO

Voto en contra.

Nuestro estimado colega *ABC* ha abierto una *enquete* a fin de saber la opinión que al verdadero país—al que trabaja y paga, o sea al que realmente está interesado en el problema—le merece el proyecto de ley presentado en el Congreso por varios diputados de las izquierdas, en el que se solicita la concesión de una asignación *irrenunciable* de 6.000 pesetas anuales, para cada uno de los que ejerzan la representación en Cortes. Descartando la inoportunidad del tal proposición, que ha venido a coincidir con el flamante discurso del señor Ministro de Hacienda en que se pone de manifiesto que nos agobia un déficit de cien millones, no encontramos razón alguna en que se pueda fundamentar la pingüe renta solicitada—pues aún el mismo argumento aducido por algunos, de que en Francia el cargo de representante del país lleva aneja la percepción de una renta anual de 15.000 francos, se cae por su base con solo considerar que nuestros vecinos de allende el Pirineo son sobradamente ricos para permitirse tales dispendios, que no pueden en cambio ser tolerables en una nación como la nuestra que desdichadamente está empobrecida—y en cambio ello nos da una idea poco plausible de sus autores, que no parece si no que quieren de este modo vivir a costa del país a quien representan.

Y no es desde luego factor que justifique tal deseo el de querer con ello facilitar el acceso a la investidura popular de quienes por falta de desahogada situación económica no hayan podido hasta ahora alcanzarla, pues la circunstancia de hacer general la medida y dar a ésta el carácter de irrenunciable, deja conocer bien a las claras que no ha sido la generosidad y el desvelo por el prójimo, el que la ha dictado.

Pero prescindiendo de todo ello y dando por sentado que el proyecto tendiese únicamente a beneficiar a los pobres a quienes hoy por el hecho de serlo les está moralmente vedado el ocupar un escaño en el Parlamento, ¿qué se conseguiría con conceder la asignación pedida?

Nada, sencillamente. Por que como los desheredados de la fortuna tienen que atender al trabajo para vivir y no les compensaría el ejercer el cargo de Diputado una legislatura, los perjuicios que les produjera el abandonarlo, teniendo además que acogerse a él nuevamente una vez prescriptos los poderes, resultaría que nadie querría aspirar a la elección, no contando, como ahora sucede, con sobrados medios para ejercerla, y aunque hubiera alguno que se aviniese a arrostrar las dificultades que el proceder de otro modo le acarrearía, no estando apoyado por nadie no podría tener esperanza de éxito, mucho menos si había de luchar con candidatos encasillados o simplemente de los que se imponen por sus propios *meritísimos trabajos*.

Por todo lo expuesto y por otras muchas consideraciones de las que hacemos caso omiso en gracia al buen criterio del lector, creemos que no debe prosperar de ningún modo tal propuesta contraria a los intereses generales del país, que para estar mal servido no necesita pagar caro a sus mandatarios.

Así pues nuestro voto en este asunto es en contra, como creemos que será el de la mayoría de los españoles.

MITIN MAURISTA

El domingo por la mañana, y en el amplio teatro de Rojas, que se vió materialmente invadido por el público, hasta el extremo de no quedar vacía una localidad y tener que aglomerarse en la puerta de entrada, se celebró el mitin organizado por el Comité de la Juventud Maurista de nuestra capital.

Desde la Estación se dirigieron los oradores y los individuos de la Juventud Maurista de Madrid que llegaron para asistir al acto, al teatro de Rojas, en cuyo escenario se constituyó la mesa presidencial, formada por los Sres. Benegas, Santos Eca, Morales y Ossorio.

El Sr. Benegas, una vez empezado el acto, dirigió breves palabras de salutación al público,

siendo muy aplaudido al terminar. (En dicho momento se lanzaron por el público de las galerías algunos vivas a Ferrer, que fueron ahogados con aplausos y vivas a Maura.)

El Presidente de la Juventud Maurista de nuestra capital dirigió frases de salutación a la concurrencia e hizo la presentación de los oradores madrileños.

Habló después el Sr. Serrano Jover, quien como los Sres. Ballesteros, Morales de las Pozas, Colom Cardany y Ossorio y Gallardo, tuvieron frases llenas de energía, de inspiración y de fe para realzar a nuestra ciudad y poner de relieve la prestigiosa figura del insigne estadista D. Antonio Maura, que cada vez se va destacando más refulgente sobre el espíritu de nuestro pueblo, no obstante la protesta de ciertos elementos.

Después de terminarse el mitin, que mereció grandes elogios por su cordura y organización, muchos de los concurrentes se dirigieron al Hotel Granullaque y almorzaron en unión de los individuos del Comité Maurista de Madrid que habían asistido al acto.

Para éste se recibieron diferentes adhesiones, concurriendo también representaciones mauristas de varios pueblos de la provincia.

Los mauristas que habían venido de Madrid se dedicaron por la tarde a visitar las bellezas arquitectónicas de nuestra capital y después regresaron a la Corte en el tren de las seis, siendo despedidos en la Estación por la plana mayor del maurismo toledano y por los individuos del Comité de la Juventud de igual filiación política.

FIESTA RELIGIOSA

La celebrada el domingo en la Santa Iglesia Catedral por el Círculo de obreros católicos, en honor de su excelso patrón el glorioso patriarca San José, revistió una solemnidad extraordinaria e hizo que el templo se viera sumamente concurrido de fieles.

La misa fué magistralmente interpretada por la meritísima Capilla de dicho templo y el sermón a



El mejor Dentífrico
que se conoce
por sus propiedades
antisépticas y
antiodontálgicas es el

Elixir Nacarine.

Indispensable en todo tocador
para el aseo de la boca y conservación de la dentadura.

Pastas y polvos oxigenados.

En Farmacias y Droguerías
de España.

NEOPLASINA

ALCOBILLA

Cura los tumores inoperables y evita la reproducción de los ya operados.—3 pesetas.—Farmacias.

PASTILLAS JEBA

ALCOBILLA.—Marca registrada.

Cura las enfermedades del estómago é intestinos, eruptos ácidos, dolores de estómago, vómitos, estreñimiento y todas las molestias causadas por exceso de ácidos en el estómago. - 5 ptas. - Farmacias.

DEPOSITOS.—Centros de especialidades, Droguerías y en casa del autor.—Caballero de Gracia, 10.—Madrid.

ARAQUE

Participa a su numerosa clientela y al público en general haber trasladado la Alpargatería de la Plaza del Solarejo, a la Cuesta de Belén, núm, 3, TOLEDO

cargo del ilustre predicador Sr. Frutos Valiente, fué un verdadero modelo de oratoria conmovedora y sagrada, dedicado a poner de relieve las virtudes del glorioso esposo de Nuestra Señora.

Fué en resumen una indiscutible solemnidad religiosa que evidenció la gran devoción que siente hacia el glorioso Patriarca el Círculo Católico de nuestra capital.

El turismo por España.

(CONCLUSIÓN)

V

El aspecto que resta, entre los que hayan de impresionar al turista en presencia de España, es el de sus construcciones civiles, o sea, la morada de sus ciudadanos, la habitación, en una palabra.

Y bajo ese aspecto, es indudable que España tiene poco que envidiar a otro pueblo alguno de la tierra, y que, por el contrario, muchos o casi todos pudieran venir a este pueblo, decano de pueblos, a estudiar cuanto en esa fase de la vida pueda idearse y apetecerse.

Y esto podrá a primera vista aparecer paradójico, tratándose de un pueblo como el español, que, en los cuatro últimos siglos de su historia, llegó a tal grado de decadencia en su riqueza y bienestar, que lo más esparcido en él han sido la pobreza y las necesidades; donde la carencias de comodidades y abundancia en los hogares, haciendo de la necesidad virtud, vino a hacer que la escasez se apellidara sobriedad, ya que la invasión y esparcimiento por doquiera, de las órdenes monásticas, la exaltación del sentimiento religioso, presentando la vida terrena como un tránsito doloroso *por este valle de lágrimas*, y los errores económicos de las vinculaciones, los mayorazgos y la amortización de la propiedad en sus múltiples aspectos, estuvieron a punto de convertir a nuestra patria en un criadero de holgazanes y mendigos.

Pero si bien es cierto que ese cúmulo de concausas hicieron decaer a España al punto de que las clases media y proletaria desconociesen desde la época de los Austrias hasta los comienzos de la pasada centuria, las comodidades y el bienestar que hoy van extendiéndose felizmente a todas las clases sociales, ello no obstante, es lo cierto que la nobleza, los hijosdalgos, y esos mismos mayorazgos que nuestro derecho moderno borró en buen hora de la familia española, quedando ya sólo débiles residuos en algunos rincones regidos por los últimos destellos del derecho foral, mantuvieron con su riqueza vinculada, los esplendores de la vida civil, reflejándose éstos en la multitud de palacios y en las grandes casas señoriales y solariegas esparcidas por todos los ámbitos y regiones de la Península, y cuya visita y estudio detenido, mereceran por sí solos el viaje a España, para las personas ilustradas y amantes del arte bajo cualquiera de sus manifestaciones, ya que, desde la arquitectura de los edificios hasta su ornamentación y el mobiliario y enseres que ellos encierran, son las más de las veces, obras exquisitas que constituyen esas moradas señoriales, en verdaderos museos y en preciadas joyas artísticas.

En ese orden, sería incalculable la enumeración, bastándonos señalar al vuelo, palacios como el de los Duques del Infantado, en Guadalajara, el del Marqués de Entrambasaguas, en Valencia; el de Monterrey y la Casa de Salinas (hoy Diputación provincial), en Salamanca; los varios de los Duques de Osuna y de Alba en numerosas poblaciones de España, siendo muy conocido de los turistas el llamado Casa de Pilatos, de Sevilla, perteneciente al último prócer aludido. Pero, ¿a qué seguir?

Ahí están las mansiones de nuestra aristocracia esparcidas por toda España, desde el palacio de los Duques de Villahermosa, en Aragón, mencionado por Cervantes en su obra inmortal, y donde se desenvuelven las más cultas y donosas aventuras de don Quijote, hasta los que se honran actualmente con las visitas y cacerías de nuestros monarcas; y ahí están asimismo, los palacios episcopales de nuestros preladados, ya que también aquí como en Italia, los altos dignatarios de la Iglesia supieron muchas veces ser

grandes protectores y alentadores de las artes en todas sus fases y manifestaciones.

Pero dejando a un lado las grandes mansiones señoriales para fijarnos en las de la clase media, que tal puede considerarse la de los hidalgos; en ella se ha conservado el prototipo de la habitación familiar, del hogar perfecto, si nos fijamos en la casa solariega de Castilla, con sus patios, rodeados de arcadas siempre con tendencia a la grandiosidad y exornadas muchas veces con el arte más exquisito, con sus artesonados severos, con sus escaleras monumentales, amplias y luminosas, con sus ventanas exteriores que a veces constituyen verdadero alarde de estética al abrirse truncando una esquina del edificio que parece sostenerse por verdadero prodigio al cortarse ambas paredes maestras, para formar la amplia portada de ingreso.

Mas, bajando a la región andaluza, allí encontréis la última palabra en punto a la casa habitación, síntesis y resumen felicísimo de las mansiones romana y árabe, ya que el impluvium de Roma y el viridarium de Pompeya llegaron a unirse en admirable consorcio en el patio andaluz, en cuyo centro señorease la fuente arabesca a ras de tierra, o la grecoromana monumental y artística, coronada por delicioso grupo escultórico; ya que en la galería de arcada, ora clásica, ora alicantada, corre por las paredes el esmaltado friso de azulejos, con cuyas maravillas se realzan también a veces los tímpanos de arcadas y cornisas.

A ese patio andaluz da acceso la cancela de fino y labrado eucaje férreo, en que luce al infinito sus prodigios la metalistería española, que en los siglos siguió superando a la romana con lo que a ella aportaron las artes orientales; y desde ese mismo patio da a veces otra cancela entrada al jardín cuya fronda y cuyas flores se divisan desde él.

Lo restante de la habitación andaluza guarda perfecta similitud con la mansión castellana; pero en ella, por sus patios y traspatios o jardines, por su frecuente distribución en una sola planta baja, por sus azoteas de antepecho las más veces cargadas de flores y macetas, es donde los pueblos hermanos del Nuevo Mundo encontrarán las más dulces remembranzas de su propio país y donde más luego se convencerán de que llegaron al solar de sus antepasados!... Para los que hemos nacido arrullados por las tibias brisas tropicales en las Antillas, y hemos sesteado en aquel ambiente de rosas y jazmines, oyendo el bordonero del abejorro o el zumbido de los insectos melíficos, Andalucía es aquello, como aquello es Andalucía... Y para los otros hijos del Continente Americano, que, en diferentes latitudes, desconozcan el aire tupido y cargado de perfumes de la baja Andalucía, esa habitación andaluza, con sus azoteas y sus patios y sus férreas rejas a la calle, les recordará siempre el hogar nativo, la tierra de sus padres, el hogar en que recibieron las primeras inolvidables impresiones de su vida, pues esa fué la casa primera de sus antepasados, los descubridores, los pobladores y civilizadores de la América primitiva que llevaron allá con sus costumbres y tradiciones, sus vicios y sus virtudes.

En las grandes poblaciones del centro y del norte de España, la piqueta ha ido desalojando a la vieja casa española para sustituirla con esas construcciones incoloras, mundiales, cosmopolitas, de múltiples pisos superpuestos, que nada dicen al alma de la raza. Afortunadamente, en los últimos impulsos dados a las construcciones urbanas de Madrid y de provincias, nótase un movimiento de amor hacia el clasicismo de la arquitectura española genuina, y en estos últimos días hemos visto resurgir en algunos edificios, aquellas formas que tanto hablan a nuestro espíritu de nuestras grandezas y aún de nuestras tristezas y dolores pasados, asociándose felizmente y con reconocido acierto, elementos genuinamente españoles, a otros de corte más universal. Eso tranquiliza un tanto nuestro espíritu ante el temor de ver desaparecer en las formas de arquitectura civil, algo que es parte del alma española y lleva, impresos el genio y las vicisitudes históricas de la raza ibérica.

Doctor Kronos.

Madrid.

SOBRE LAS FIESTAS DEL CORPUS

El miércoles regresó en Madrid el Presidente de la Comisión de festejos Sr. Villarreal, el cual hizo el viaje con objeto de gestionar la inclusión en el programa de la proyectada fiesta de aviación, a cuyo fin visitó al Director de la Escuela Militar de Cuatro Vientos.

También se puso al habla con el popular saine-tero D. Antonio Casero, que le ofreció visitar nuestra Ciudad con motivo de dichas fiestas y leer en el teatro de Rojas unas poesías inéditas y originales, el día que en dicho coliseo se celebre el certamen literario.

Realizó después otras gestiones basadas en igual sentido y para complementarlas y realizar algunas más, volverá en breve a Madrid el infatigable concejal de nuestro Ayuntamiento, que está encariñado con la idea de que los festejos del Corpus tengan en esta capital el esplendor que deben tener.

R. García Moreno

Vidriero-Fontanero

Encargado que fué de la Real Casa.

Saneamiento de edificios

Cuchilleros, 12, Madrid.

Se hacen trabajos en Madrid y fuera, á precios módicos.

DOLOROSA

¡Allá va esa mujer envuelta en harapos!

Mirad su rostro de color cobrizo reluciente como pared de viejo estuco. Orlan su frente greñas que en desorden se pegaron en fuerza de un sudar continuo. Como el ébano son esas abandonadas trenzas mal tejidas que el viento agita sobre sus casi desnudos hombros, dejando al descubierto a veces anchos discos de metal blanco que enganchados taladran sus orejas diminutas, algo así como conchas de color de tierra.

Va despacio y en su indeciso caminar se acerca a quienes, presentando un grotesco y sucio panderero, pide una limosna en extranjero idioma.

Cada moneda depositada sobre el tosco parche es llevada a los labios de la joven trigueña para volver a caer en el sucio bolsón que lleva a guisa de bandolera. De vez en vez, para en firme para humedecer sus labios con el líquido de su ancha cantimplora y una tosecilla seca le obliga a llevarse al costado una de aquellas manos a que la carroña robó su color natural.

Ha llegado junto a mí en demanda de un socorro pretendiendo sonreír, dibujándose en sus labios una mueca horrible. En su idioma dice algo que no comprendo mientras fija su vista en la mía con serenidad suma. Mirada de paz que adormece es la suya que refleja su alma virgen; espejo de mis pupilas un momento, que me obliga a juntar mis párpados al peso enorme de la intensidad de su mirar tranquilo, hondo, limpio y claro como destellos luminosos de azabache.

Después es ella quien mira al suelo cuando busco en sus ojazos negros el misterio que encierran. Su rostro adquiere bermejo color, y valiente, decidido, poniendo mi alma en el mirar, me acerco más a la caminante andrajosa de abultado seno, a la enferma bohemia que ambula dejando su vida en pedregrosos caminos, falta de pan, si no de cariño.

Ha recogido una moneda que puse en sus manos y no se atreve a guardarla. Compasión tal vez me pide mirando su ropaje, creyendo sin duda que mi donativo es el precio puesto a su carne. En el suelo quedan aquellos gramos de plata, e inclinándose el cuerpo con respetuosa ceremonia, retrocede y se aleja con los ojos arrasados en lágrimas para dejarse caer sobre un banco de piedra, cubierto el rostro con sus brazos.

He pasado por su lado y al levantar su cabeza, la he indicado el sitio en que quedó abandonado el dinero y me he descubierto para darle un adiós noble y sincero, adiós que llevaba envuelto un mundo de ideas, de cosas grandes... Su sonrisa ha sido entonces limpia, franca, y haciendo un esfuerzo pónese en pie cogiendo mis manos entre las suyas para cubrir las de besos.

Al indicarme el camino que ha de seguir para llegar a su rancho, veo junto al río un carro cubierto con parduzca lona, albergue de los harapientos, de los suyos.

Caminamos despacio; su brazo apóyase en el mío con disciplicencia y paramos muchas veces mirándonos con algo indefinible, como si quisiéramos decirnos con los ojos lo que no comprenderíamos ninguno de los dos moviendo nuestros labios.

Me he fijado bien en ella, despacio. Es hermosa, brutalmente hermosa. Limpio su cuerpo se me antojaba a mí, y ví en ella belleza sublime, tipo heroico de mujer brava, agostada por la terrible enfermedad que acortaba el tiempo en que había de enterrarse su materia.

Llegamos a las proximidades de aquel sucio aduar en que se alojaba. Acerqué más su cuerpo con el mío y sin darle tiempo para evitarlo, estampé un sonoro beso en aquellos labios bermejos, guardadores de una diminuta hilera de blanquísimos dientes, cauce tal vez de algunas gotas de sangre que brotó del pecho de la bohemia...

Y fueron muchos los besos que cruzamos en nuestro corto andar.

Y nos despedimos en silencio, junto a los suyos, apretando mucho nuestros labios, como si no quisiéramos separarnos el uno del otro.

Hasta que un grito estridente, lanzado al viento desde el cercano rancho, y el ladrar de un perro, nos obligó a separarnos sin dejar de mirarnos, volviendo muchas veces la cabeza hasta perdernos de vista.....

Hoy he llegado a la proximidad del campamento de la enferma. Ni un objeto siquiera que recuerde su paso por aquella orilla del río. Un barranco indicador del sitio que ocupó el carro y pavesas entre unas piedras donde tal vez guisaron algún día...

Camino adelante irá mi verde lirio, tal vez regando el suelo con su sangre, con aquellas gotitas rojas que saliendo de su pecho mancharon aquellos labios que yo besé con ansia.

Mi pensamiento va contigo, mujer hermosa sin cuidado, amapola tronchada al peso de tu infortunio.

Allá en la lejanía se verá aún el polvo levantado al rodar de un carro.

¡Allá va un corazón que muere!

¡Allá va una mujer envuelta en harapos!...

Arturo Garcés.

CULTOS SOLEMNES

La Real e Ilustre Cofradía esclavitud de la Virgen de la Estrella, canónicamente establecida en su ermita, colación de la parroquial iglesia de Santiago Apóstol, de esta ciudad, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un precioso cartel de los solemnes cultos y novena que ayer empezaron a celebrarse en honor de la Santísima Virgen bajo la mencionada advocación, a cuyo fin, por la mañana a las ocho, se celebró una Misa cantada, y por la tarde, al toque de oraciones, se rezó el Rosario con letanía cantada, que terminó con un Motete y Salve.

Hoy y los siguientes días a las siete y media de la mañana, se celebrará Misa rezada, y al acabar se recitará la Novena. Por la tarde, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, y al terminar habrá Sermón, al que seguirá una plegaria, leyéndose después la Novena y entonándose los Gozos y la Salve.

En tan solemnes cultos predicará el muy ilustre Sr. Dr. D. Agustín Rodríguez, Canónigo lectoral de la Santa Iglesia Primada.

El domingo 24 del corriente, último día de Novena, a las diez de la mañana y en cumplimiento de las constituciones de la Cofradía, se celebrará la función principal, ocupando la Sagrada Cátedra el Sr. Cura párroco de la misma D. José María Campoy, terminando con la adoración de la religión de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las cinco, se rezará el Santo Rosario y Novena, y a las seis se sacará en procesión a Nuestra Señora, siguiendo el itinerario de costumbre.

A todos los cultos, que prometen revestir inusitado esplendor, asistirá una escogida orquesta.

SESIÓN MUNICIPAL

Se celebró el miércoles en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Conde y con asistencia de los Concejales Sres. Vidal, de la Cuerda, Sancho, San Román, Rodríguez Urosas, Ga-

mero, Moraleda, Lozoya, Hormaechea, Pintado, Bueno, Castellanos, López, Ortiz (D. E. y D. S.), González Alegre, Arca y Conde (D. M.).

Leída, y aprobada después, el acta de la sesión anterior, se aprobó igualmente el programa propuesto por la Comisión de festejos para la festividad del Corpus, haciendo la supresión, a propuesta del Sr. Bueno, de las sesiones de cinematógrafo que se proyectaban exhibir en la plaza de Zocodover. Acordóse igualmente que el Municipio se dirija a los señores Ministro de la Guerra y de Gobernación y al Presidente del Real Aereo Club, solicitando su anuencia para que pueda celebrarse, entre dichos festejos, un concurso de aviación con aparatos pertenecientes a la Escuela Militar de Cuatro Vientos y a la Escuela Civil de Getafe.

El Sr. Ortiz defendió una proposición por él presentada sobre instalación de bocas de riego y funcionamiento de varias de las existentes, siendo aprobada, como también otra del Sr. Villarreal sobre plantación de moreras.

Se concedió después licencia para ocupar un terreno a D. Maximino Isabelo Martín; para realizar obras a D.ª Dionisia Sánchez, D. Emilio Barbelón, D. Alfredo Martín Leal, D. Florentino Serrano y D. Francisco Ampudia; para extraer piedra a Antonio Peces; para poder utilizar un motor de gasolina a los Sres. Manglano y Santisteban y para abrir un establecimiento industrial, colocar anuncios e instalar un motor eléctrico, a D. Mauricio S. Gómez.

A continuación se dió lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la forma y procedimiento a seguir para la recaudación de arbitrios municipales.

Puesto a discusión el informe y después de hacer diferentes observaciones sobre el mismo los señores Gamero, Vidal, Lozoya, Villarreal y Ortiz, se acordó ir a la votación triunfando por once votos contra ocho el voto particular formulado en dicho asunto por el Sr. Gamero y siendo de conformidad con el mismo desechado el informe de la Comisión en que se proponía sacar a concurso la recaudación de dichos arbitrios de acuerdo con lo prevenido en las Ordenanzas Municipales.

Fué después admitida la dimisión presentada por un interventor municipal de los fieltos y se acordó proveer la vacante por concurso, anunciándola de antemano.

Se concedió permiso a D. Manuel Beza, para celebrar dos funciones en el teatro de Rojas.

Sagrario.

De jugar al tennis.

Carlos.

¿Pues quien era la que hace poco tocaba el piano?

Sagrario.

Nosotras.

María-Rosa.

(Al ver que Carlos quedase extrañado). Sí, hijito, sí, te extraña, ¿no es eso?

Carlos.

Naturalmente, jugar al tennis y tocar el piano al mismo tiempo es algo raro... algo imposible. Jamás he visto hacer dos cosas a un tiempo, y menos cuando una de ellas se hace fuera de casa y otra en casa.

María-Rosa.

Pues no te extraña, las mujeres hacemos cuanto nos proponemos; el alma de la mujer es más grande que la del hombre; para nosotras no hay nada imposible... seguramente será por que no nos detenemos a discurrir... porque no pensamos.

Carlos.

Sabes que me interesa tu charla, dime, como ha sido hacer las dos cosas a un tiempo.

María-Rosa.

Pues muy sencillo, jugando primero al tennis y tocando luego el piano... ¿Qué te ha parecido?

Carlos.

(Levantándose de la butaca y saliendo al encuentro de las niñas).

¡Adelante!

Sagrario.

(Las dos entran. Visten traje blanco de jugar al tennis, y llevan cada una, una baqueta).

¿Escribías?

Carlos.

No, hace un rato dejé de escribir, la estación en que ahora estamos no inspira a los poetas... Otoño, contigo todo se desgarrá..., hasta las ilusiones...

María-Rosa.

Romántico estás.

Carlos.

Por desgracia...

Sagrario.

¿Por desgracia?...

Carlos.

Sí, quisiera ser... no quiero decirlo, iba a soltaros un disparate.

María-Rosa.

(Irónica). ¡uy, Dios mío, como estás hoy!... déjate de locuras, veníamos a ver si tendrías un ratito para leernos alguna poesía, ya sabes que nos distrae mucho escuchar tus obras...

El Sr. San Román dió cuenta, como Presidente del Tribunal de oposiciones a las plazas de auxiliares del Ayuntamiento, de haber cumplido su cometido, e hizo entrega del expediente incoado con motivo de las mismas, pidiendo que dicho documento que llevaba anexa la protesta formulada por dos de los opositores, se acordase que pasase a la Comisión de régimen y gobierno interior para su examen e informe.

El Sr. Villarreal se opuso a ello en razón a la confianza y respetabilidad del Tribunal y el señor Vidal propuso y fué concedido, un voto de gracias para el mismo, que agradecieron los señores que lo habían formado.

Fué tomada en consideración una moción patrocinada por el Sr. Castellanos, referente a la distribución de aguas del depósito del Cármen y el Sr. San Román preguntó, aprovechando la oportunidad, cuando se iban a exigir las responsabilidades que se puedan deducir de las condiciones en que se halla dicho depósito.

El Alcalde hizo presente con tal motivo que el asunto estaba pendiente del dictamen de la Comisión especial nombrada con dicho fin.

Se aprobó la moción del Sr. Urcas sobre creación de una escuela en el paseo de la Rosa y se acordó que fuese anunciada su provisión por concurso entre las Maestras que aspiren a desempeñarla.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Sancho propuso un voto de gracias para D. Juan Moraleda por servicios especiales prestados a la Corporación, y así se acordó.

El Sr. San Román se lamentó de que en varias aceras apareciera el domingo pasado un letrero diciendo: «Mau: a, no», lo que él calificó de bochornoso y nosotros además de inculco en todos sentidos, puesto que ni aun bien escrito estaba el apóstrofe.

El Sr. Castellanos anunció a renglón seguido, una moción sobre la máquina elevadora de aguas, y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión.

Sik.

VELADA EN EL SINDICATO DE SAN JOSÉ

La celebrada el domingo por la noche por el culto y simpático Círculo de Obreros Católicos, fué presidida por los Sres. Gobernador civil, Vicario Capitu-

lar y Alcalde de nuestra ciudad, y revistió tal esplendor moral y materialmente, que no pudo por menos que ser elogiada por cuantos a ella tuvieron el gusto de asistir.

Primeramente y con arreglo al selecto programa confeccionado, fué admirablemente interpretado un himno del malogrado compositor Sr. Chapí; después el elocuente orador sagrado y Presidente de dicho Círculo Sr. Frutos Valiente, pronunció un magnífico e inspirado discurso que fué calurosamente aplaudido, así como también el que a continuación pronunció el Canónigo Magistral D. Agustín Rodríguez. Al acabar de hablar dicho señor, hizo uso de la palabra nuestra primera autoridad civil, que, inspirándose en elevados sentimientos, puso de manifiesto, como ya ha hecho en otras ocasiones, que se halla dotado de facilidad de palabra y que sabe dar forma gráfica a la expresión.

Con la ejecución de varias partituras y la lectura de algunas poesías, inspiradas unas y otras, terminó la agradable velada, de la que salió sumamente complacido el selecto público que a ella asistió y que sólo se condolía de que no se hubiese prolongado más la duración de la misma.

Nuestra más sincera enhorabuena—por un acto tan culto y bien organizado—a cuantos integran dicho Círculo y principalmente a su meritísimo Presidente D. Francisco Frutos Valiente, a quien agradecemos la atenta invitación que nos dirigió para asistir a dicha velada.

BANQUETE POLÍTICO

El lunes se celebró en el Claustro de San Juan de los Reyes el banquete con que los liberales democráticos de esta provincia obsequiaron al Diputado a Cortes D. Manuel Taramona por su reciente triunfo en las elecciones verificadas en el distrito de Torrijos.

El banquete fué servido por el Hotel Paris con arreglo al siguiente menú.

- Entremeses variados.
- Huevos Montgolfier.
- Solomillo a la zingara.
- Jamón de York.
- Gelatina de pavo trufado.
- Ensalada de mascotte.
- Biscocho muselina toledano.
- Frutas, quesos, etc.
- Vino, Champagne Mercedes.
- Café y Habanos.

Al acto de adhesión al Sr. Taramona, que simbolizaba el banquete, asistieron cerca de cuatrocientas personas, entre ellas muchas de la provincia.

La presidencia fué ocupada por los Sres. Taramona, Ruano, Pérez Moreno, Pintado, Novales, Ruiz Valarino y de Lara.

Después de reinar la mayor fraternidad entre los comensales, habló, al descorcharse el Champagne, el Sr. Pérez Moreno, quien con facilidad de palabra y en frases de sinceridad y entusiasmo, ofreció el banquete al Sr. Taramona, saludó a los congregados y manifestando la admiración que le ofrecía el acto brindó por el festejado, por los asistentes, por Toledo y por el Presidente del partido liberal democrático. (Fué muy aplaudido).

Después hicieron uso de la palabra los Sres. Martínez Espada, Besa y Olmedo, Pintado (D. R.) Cabello, Garcés, Ruiz Valarino, Muro, Conde de la Patilla, Gallegos, Ruano, Vázquez, Costa, y por último, el Sr. Taramona, que, como los demás oradores fué muy entusiastamente aplaudido.

Después de terminar el banquete se dirigieron telegramas a diferentes personalidades políticas y se obtuvieron algunas fotografías. Al acto se adhirieron D. Buenaventura Muñoz, senador por la provincia, el diputado por Priego (Córdoba) D. Niceto Alcalá Zamora, D. Luis Silvela, diputado a Cortes por Almería y el ex Senador D. Manuel Benayas Portocarrero, entre otras muchas personas de significación.

LA IODASA BELLOT



es el mejor depurativo, por ser una combinación de yodo y peptona de carne perfectamente tolerable que no produce yodismo: única que deben usar los que padecen reumatismo, arterioesclerosis, escrófula, linfatismo ó cualquier vicio de la sangre constitucional adquirido. Estimula el apetito y tonifica.

HORTALEZA, 17

FARMACIA BELLOT Y PRINCIPALES

Pidase folleto gratis.

LA DECISION, se halla a la venta en el Kiosco de periódicos del Café Español.

Carlos.

(Con acento amable). Con mucho gusto, chiquilla, pero antes voy a proponeros una cosa.

Sagrario.

¿Qué?

María-Rosa.

Alguna... tontería, ¿verdad?

Carlos.

No, mujer no, todo puedes considerarlo como tontería menos lo que te voy a decir.

María-Rosa.

¿Qué es ello?

Carlos.

Que tomemos el té juntos.

Sagrario.

Muy bien, (palmoteando igual que los niños cuando les dan algo), muy bien, veo que discurre más que todos esos poetas melencidos.

Carlos.

Por algo no llevo melenas. Sentaros, parece que estáis en casa extrañas. (Toca el timbre).

María-Rosa.

(Irónicamente). Es que como dice Francisco: «no hay confianza».

(Se sientan y ríen a un tiempo).

ESCENA III

DICHOS Y LA DONCELLA.

La doncella.

¿Llamaban los señores?

Carlos.

Sí, pasa. (Entra por la derecha).

La doncella.

¿Qué desean?

Carlos.

Que nos sirvas el té cuanto antes.

La doncella.

¿Aquí mismo, o van a bajar ustedes al fumador?

Carlos.

Aquí, aquí...

La doncella.

Enseguida. (Sale).

ESCENA IV

LOS MISMOS.

Carlos.

¿De dónde venís?

PROYECTO DE LEY

El Excmo. Sr. Ministro de Marina ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del Proyecto de Ley que ha leído últimamente en el Congreso sobre continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares.

Como consideramos, por todos extremos interesante dicho proyecto del que creemos que debe enterarse el país debidamente, lo reproducimos para conocimiento de nuestros lectores, suprimiendo únicamente el preámbulo, muy bien razonado por cierto, en atención a la larga extensión del mismo y a no disponer de suficiente espacio para insertarlo íntegro:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Para proseguir de modo continuo la marcha iniciada por la ley de 7 de Enero de 1908, con el doble fin de crear las fuerzas navales indispensables para garantizar la integridad de nuestro territorio y el respeto a nuestra personalidad internacional, y de mantener en constante actividad los astilleros, fomentando las varias industrias nacionales creadas o estimuladas por la construcción naval, se procederá por el Gobierno a prorrogar los contratos existentes con las mejoras que aconseje la experiencia o a celebrarlos nuevos, previo concurso, a falta de acuerdo con los contratistas actuales sobre la base de un crédito anual de 36 millones de pesetas durante nueve años, a partir del 1.º de Enero de 1915, dedicado exclusivamente a construcciones navales, y a condición de que habrá de acentuarse en ellos resueltamente la protección a la industria y a los productos nacionales.

El Ministro de Marina gestionará la más rápida implantación en España de la fabricación de las grandes piezas de forja, de la artillería gruesa y de las planchas de blindaje, para conseguir que el acorazado cuya quilla ha de ponerse en 1917, según el artículo 3.º de esta ley, pueda ser ya en su totalidad producto de la industria nacional, con la sola excepción de aquellos aparatos patentados que sólo pueden obtenerse de determinados fabricantes. Para lograr este fin, el Gobierno propondrá a las Cortes las medidas de carácter económico que estime necesarias como consecuencia de aquellas gestiones.

Art. 2.º Con la anticipación necesaria para que en ningún caso se suspendan los trabajos en los astilleros, el Gobierno presentará a las Cortes las propuestas de construcciones que estime necesarias para el fomento constante del material naval, y que hayan de empezarse en períodos sucesivos de tres años, dentro de los créditos concedidos por el artículo 1.º, dejando un margen de un 10 por 100, de que el Gobierno, previas las formalidades legales, podrá disponer para los gastos de habilitación de la flota y para la construcción o adquisición del material que considere de urgente y no prevista necesidad.

Art. 3.º Con arreglo a los preceptos anteriores, se procederá en los años 15, 16 y 17, a realizar en los astilleros y arsenales las obras siguientes:

Pesetas.

Un acorazado, provisto de los más modernos elementos de combate, cuyo coste no excederá de 70 millones, y cuya quilla se colocará al botarse al agua el *Faime I*, debiendo ser lanzado a su vez en 1917 y quedar dispuesto a prestar servicio en 1918. Se consigna para su construcción, hasta fin de 1917.... 61.200.000

Un segundo acorazado, cuya quilla se pondrá al caer al agua el anterior en 1917, y cuyas características se determinarán oportunamente. Se consigna para esta obra, hasta fin de 1917..... 5.000.000

Un crucero rápido contratorpedero de unas 1.000 toneladas, cuyo coste aproximado será de 4.500.000 pesetas, y que deberá prestar servicio en el año 1917. Se consignan

para su construcción, hasta fin de 1917.....	4.500.000
Para empezar otro buque semejante al anterior se consignan, hasta fin de 1917.....	2.500.000
Tres sumergibles, que deberán estar terminados en 1918, cuyo coste aproximado es de tres millones cada uno. Se consignan para su construcción o adquisición, hasta 1917.....	9.000.000
Para empezar otros tres.....	1.000.000
Para terminar las obras pendientes por virtud de la ley de 7 de Enero de 1908.....	14.100.000
Gastos de habilitación y construcciones o adquisiciones no previstas...	10.700.000
TOTAL.....	108.000.000

La economía que se obtenga en el contrato del primer acorazado con respecto al precio fijado como máximo se invertirá en adelantar cuanto sea posible la construcción del segundo grupo de tres sumergibles.

Los valores consignados son estimaciones aproximadas; las diferencias podrán compensarse dentro de la suma total, y la que resultare de ésta cubrirse con cargo a la última partida de 10.700.000 pesetas.

Esta partida se consignará por terceras partes en los presupuestos, y los remanentes que resulten en cada año se pasarán al siguiente como crédito prorrogable. A este concepto se cargarán, además de estas diferencias, las municiones, pertrechos y cargos de los buques que no se contraten con éstos, las defensas submarinas que se establezcan en combinación con las de la costa, el material aéreo, las construcciones o adquisiciones urgentes y no previstas, y todos los gastos que lleva consigo la construcción y organización de la flota y que no pueden precisarse previamente.

Art. 4.º El material inservible o anticuado no aplicable a las necesidades actuales de la Marina se venderá, aplicándose el producto a la adquisición de guardapescas del porte y condiciones apropiadas a los mares en que hayan de prestar sus servicios, y a la de los cañoneros que se estime necesarios para los de policía y vigilancia de nuestras costas y posesiones.

Los torpederos cuyo estado de construcción o de acopio de material lo permita, de los veinticuatro consignados en la ley de 7 de Enero de 1908, serán sustituidos, dentro del importe convenido con la S. E. de C. N. por destroyers del tipo «Bustamante».

Quedan modificados en este sentido los puntos correspondientes al art. 6.º de la expresada ley.

Art. 5.º Independientemente de las obras consignadas en los artículos anteriores, pero simultáneamente, se procederá con la mayor urgencia a contratar con una o varias entidades, acreditadas en trabajos análogos, la ejecución de las siguientes obras en las bases navales, así como la construcción del material flotante que se expresa a continuación:

Ferrol.

	Pesetas.
Dique de 230 metros de eslora, ampliable a 300 y 40 metros de manga.	11.500.000
Expropiaciones y obras accesorias...	700.000
Dragado de la dársena a nueve metros, y de la fosa a seis, y revestimiento de los taludes de ésta.....	800.000
Terminar el corte del malecón.....	982.000
Depósito de petróleo con sus accesorios.....	500.000
Atracaderos en el arsenal, vías, vagonetas, grúa transportable, medios de amarre, tubería de agua, línea telefónica y demás accesorios para muelles y aprovisionamiento de buques.....	750.000
Almacén para material aéreo.....	50.000
Habilitación de local, talleres y material de enseñanza para la Escuela de ingenieros y maquinistas.....	250.000
Arreglo de los varaderos de Puerto	

Chico para el material flotante y construcción de un trabajadero cubierto.....	100.000
TOTAL.....	15.632.000

Cádiz.

Dragado en el caño exterior.....	4.000.000
Expropiaciones y afirmado del terreno en la orilla del Poniente.....	500.000
Muelles de atraque, vías, vagonetas, grúa transportable, medios de amarre, conducción de agua, línea telefónica y demás accesorios para muelles y aprovisionamiento de buques.....	2.743.000
Depósitos de petróleo, bombas, cañería y accesorios.....	500.000
Central eléctrica.....	400.000
Arreglo de talleres, edificios y diques.	800.000
Almacén para material aéreo... ..	50.000
Habilitación del polígono de Torregorda, comprendiendo vía-apartadero, vagón de transporte, plataforma, montaje, grúa y afirmado de terreno.....	500.000
TOTAL.....	9.493.000

Cartagena.

Pesetas.

Nuevo dique de 230 metros, ampliable a 300.....	11.500.000
Ampliación y dragado de la dársena, habilitación de muelles, vías, grúa transportable y conducción de agua.	5.250.000
Corte de los ángulos salientes de la boca.....	350.000
Dársena para torpederos y material flotante.....	1.500.000
Edificios nuevos, almacenes de material aéreo y habilitación de talleres.	800.000
Dique flotante para torpederos.....	900.000
Depósito de petróleo.....	500.000
Central eléctrica.....	400.000
Atracadero exterior.....	200.000
TOTAL.....	19.400.000

Material flotante.

Tres grandes remolcadores, dispuestos para salvamento y maniobra de minas.....	2.000.000
Dos remolcadores más pequeños; idem id. id.....	600.000
Seis remolcadores para remolque de barcasas.....	300.000
Seis aljibes automóviles.....	725.000
Seis barcasas-tanques para petróleo..	200.000
Nueve id. para municiones y efectos.	270.000
Doce id. para carbón... ..	200.000
Tres id. para faena.....	180.000
Dos máquinas flotantes de 100 toneladas.....	1.700.000
TOTAL.....	5.475.000

RESUMEN

Obras en Ferrol.....	15.632.000
Idem en Cádiz.....	9.493.000
Idem en Cartagena.....	19.400.000
Material flotante.....	5.475.000
TOTAL.....	50.000.000

Los precios consignados son estimaciones aproximadas, y las diferencias se compensarán dentro de la suma total.

En el presupuesto para el año de 1915, y en cada uno de los sucesivos hasta el 1924 inclusive, se consignará para el pago de estas obras la cantidad de cinco millones de pesetas, hasta cubrir el total de 50 millones.

La adjudicación se verificará por concurso de proposiciones libres, que podrán comprender la totalidad o parte de las obras. El Gobierno podrá aceptar libremente las que estime más ventajosas o recha-

zarias todas, teniendo en cuenta la garantía que presente el postor por su crédito industrial y el plazo ofrecido para la ejecución y entrega de la obra. Los pagos se verificarán dentro de los créditos que se consignen, con arreglo al párrafo anterior y según estipulación expresa en cada contrato.

La habilitación de local, talleres y material de enseñanza para la Escuela de ingenieros y maquinista podrá ejecutarse total o parcialmente en gestión directa y sin formalidades del concurso o subasta.

Art. 6.º Por el Ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones necesarias para llevar hasta los arsenales las vías férreas de las tres bases navales con la mayor urgencia, a fin de que puedan ser utilizadas para facilitar las obras que comprende esta ley.

Madrid, 7 de Mayo de 1914.—El Ministro de Marina, *Augusto Miranda.*

Notas diversas.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el Concejal Sr. Pintado propuso que al igual de los de otras capitales, el nuestro esté representado en las fiestas que en breve se han de celebrar por el Municipio de París, a las cuales asistirán delegaciones de los de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Granada, San Sebastián, Málaga, Coruña, etc.

Encontramos muy acertada la proposición y nos parece por tanto que debe prosperar la idea, como todo cuanto tienda a colocar a la mejor altura el nombre de nuestra legendaria e histórica ciudad.

La Agrupación política actualista, ha publicado un manifiesto, síntesis de su programa, que de ser implantado al pie de la letra haría sin duda a nuestra nación ser una de las más adelantadas y fuertes, puesto que se trata en él de el inmediato mejoramiento en todos los órdenes, de cuantos ramos afectan a la vida pública del país y al crecimiento de sus riquezas naturales.

HACIÉNDONOS ECO

En uno de nuestros números anteriores y con referencia a un artículo publicado en la sección obrera de nuestro excelente colega *Heraldo Toledano*, prometíamos ocuparnos del asunto del juego a que el mismo se refería y sobre el cual llamaba la atención de la Prensa local.

Desde luego, nosotros, que no sabiendo que se juegue en nuestra capital tendríamos que creerlo si hiciéramos caso de lo que algunos dicen dándose por enterados, no creemos que sea necesario dirigir ninguna excitación, para evitarlo, a las autoridades, pero si llegase el caso desde luego lo haríamos, pues mientras no esté reglamentado y permitido, entendemos que no debe ser tolerada la explotación de un negocio como el juego de azar, que al fin y al cabo solo puede beneficiar al banquero, y que en todos los casos es un semillero de disgustos, privaciones y necesidades en el seno de las familias.

Es pues una razón de moralidad y de interés público, la que nos hará siempre estar al lado de cuantos abominen de tolerancias que nosotros no podemos creer que existan.

BIBLIOGRAFÍA

El Libro Popular.—*El pecado de Sor Rafaela*, contra lo que su título indica, no es una diatriba injusta y apasionada contra las mujeres que abandonan a la familia y los más sagrados afectos para dedicarse por completo a la vida monástica.

El pecado de Sor Rafaela es una crítica punzante, sí, pero comedida, en que su autor, el famoso propagandista Pey Ordeix, señala con mano maestra los egoísmos y las frialdades de algunas mujeres fanáticas que al vestir las tocas monjiles se desprenden de todo lazo con la humanidad, poniéndolas en parangón con otras en quienes el instinto femenino y la espiritualidad perdura a pesar de su aislamiento.

Pey Ordeix, temperamento vigoroso y excelente escritor, ha tenido un feliz acierto con esta obra siempre interesante, a ratos conmovedora y a veces de una ironía incomparable.

Demetrio ha ilustrado la novela de Pey Ordeix y en los dibujos del popular artista campea toda la gracia y la fuerza emotiva de los personajes de *El pecado de Sor Rafaela*.

El último número de «El Libro Popular», es, sin duda alguna, un gran acierto.

TEATRO DE ROJAS

Las funciones dadas el sábado y domingo pasados por la compañía de los hermanos Borza, fueron un nuevo aliciente, pues los modestos artistas efectuaron diversos y notables trabajos que llamaron grandemente la atención del público, que los premió con grandes aplausos.

Ha sido un verdadero acierto de la empresa el contratar a dichos artistas, aunque se ha dado la circunstancia de que habiendo sido tan breve su estancia en esta capital no han podido darse cuenta todo el mundo de los meritísimos trabajos realizados por la troupe, pues en otro caso hubiera desde luego asistido mayor concurrencia a presenciarlos.

Las películas cinematográficas exhibidas durante el sábado y domingo de la semana pasada y las expuestas anteayer fueron sumamente sugestivas e interesantes, llamando grandemente la atención la titulada *Amor sin estimación*.

Para esta noche está anunciada la exhibición de notables cintas cinematográficas.

Andrómaco.

NOTICIAS

El lunes estuvo en esta con objeto de pasar revista a las fuerzas de Carabineros destacadas en esta capital, el Primer Teniente Jefe de la línea, D. Juan Campos Gutiérrez, estimado amigo nuestro a quien tuvimos el gusto de saludar.

El mismo día se verificó el enlace de la señorita Mercedes Priede con el Profesor de la Escuela Normal D. Félix Urabayen.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos.

Le ha sido concedida real licencia, para contraer matrimonio con D.ª Carlota Gallego González, hija del anterior Director de la sucursal del

Banco de España de esta ciudad, al Capitán de Infantería D. Luis Contreras Carrillo.

Después de pasar breves días en ésta, ha regresado a Alcaudete de la Jara, nuestro apreciable amigo D. Julián Fernández Villalba.

Ha sido pedida la mano de la bella Srta. Arsenia Medina García, para el Oficial de Telégrafos D. Julio Pérez Montes.

Le ha sido concedida la gratificación de 600 pesetas anuales por llevar diez años de efectividad en su empleo, a nuestro apreciado amigo el Capitán Profesor del Colegio de María Cristina D. José Hurtado Lozano.

Agradecemos al señor Presidente de la Juventud Maurista de esta capital, la atenta invitación que nos dirigió para asistir al mitin celebrado el domingo en el Teatro de Rojas, de cuyo acto nos ocupamos en otro lugar.

Damos las gracias al señor Presidente de la Asociación general de dependientes de Comercio de Toledo, por la amable invitación que nos ha dirigido para asistir a la conferencia que, en el nuevo domicilio de dicha Asociación, dará mañana a las once y media de la misma, D. Francisco Frutos Valiente, quien disertará sobre el tema «*El Comercio y la civilización*».

El martes realizó la Academia de Infantería una marcha militar a Bargas, de donde regresó a las nueve de la noche.

Anteayer jueves realizó otra marcha nocturna a Burguillos, saliendo de esta capital a las diez y regresando a las cinco de la madrugada de ayer.

Con las dos marchas de referencia han terminado las prácticas de campamento del presente curso.

Purgante Ideal.

Aceite ricino purificado García Suárez, de sabor grato al paladar.—Frasco, 0,50.

Venta en todas las Farmacias.

SABAÑONES
Desaparecen á la segunda fricción
con el TOPICO PALOMINO.

Venta: Magdalena, 10.—Farmacia.
Madrid.

Frasco: 1 peseta.



TRICÓFERO UNIVERSAL
DEL
D. J. CONDE RINCÓN
LO MEJOR PARA EL PELO
DE VENTA EN TODAS
LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios: VIUDA É HIJOS DE R. J. CHAVARRI

Dirección y oficinas: Lealtad, 12, Madrid.

LO SABEN LAS MADRES



No hay niño que se muera de la dentición, por mal que se encuentre, si usa la legítima *Denticina* de Restituto Fernández, sobrino de *Pablo Fernández Izquierdo*, (Sacramento, 2, Madrid), pues lo salva aun en la agonía, les hace brotar la baba, suprime la diarrea e impide los ataques de alferecía, robustece a los niños y los desencanija.

IMPORTANTE:

Existiendo en Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante y otras provincias de España, infinidad de cajas falsificadas de la *Denticina*, que causan graves trastornos en las criaturas, para no dejarse sorprender, exigid que cada caja metálica lleve dibujada en el centro la marca registrada, o sea *el busto de un niño* en colores verde y rojo, y el nombre de Restituto Fernández, sobrino de *Pablo Fernández Izquierdo*, único propietario de la Farmacia y Laboratorio de la calle del Sacramento, 2, Madrid, y en caso de duda pedidla directamente y se os facilitará franca de porte a todos los puntos de España. Caja, 3 pesetas. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, desaparecen con las *Pil-poras Febrífugas de Fernández*. Se hacen por fanegas y van neadas millones de cajas. Las imitaciones y falsificaciones no curan. Exigid la marca registrada, el *busto de un niño* en colores rojo y negro, dibujado en el centro de toda caja metálica, y el nombre de Restituto Fernández, sobrino de *Pablo Fernández Izquierdo*. Cajas de 3 y 6 pesetas. Madrid, Sacramento 2.

TOS FERINA

Se cura con el *Julepe-Antiferino*, sin mudar de aires ni tomar medicina. Lo recomiendan eminencias médicas. Frasco, 3,50 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

ESTERILIDAD

Nuestro *Bizma confortante* combate las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles a las señoras. Precio, 6 pesetas. Se remite por 7 pesetas. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia.

GRIETAS DE LOS PECHOS

Se curan en veinticuatro horas con nuestra *Pomada contra las grietas*. Bote, 2 pesetas. Se remite por 2,50, Sacramento, 2.

ANEMIA-CLOROSIS

Curación inmediata con el *Jarabe de Nogal todo ferruginoso*. Indispensable a todos los que necesitan en su sangre más cantidad de hierro para gozar perfecta salud. Frasco, 5 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

¿Queréis adquirir máquinas de escribir, a plazos, nuevas y de ocasión, de todos sistemas y modelos? ¿Necesitáis accesorios para las mismas? ¿Os falta administrador para vuestras fincas? ¿Deseáis obtener un capital en un corto número de tiempo?

Dispuesto estoy siempre a servirlos en todo cuanto pueda.

No olvidéis que me encargo de la instrucción de expedientes para ingreso en los Establecimientos benéficos.

Antes de comprar maquinaria agrícola e industrial y cuantos útiles sean precisos para las mismas, pedid precios, condiciones y cuantos datos os hagan falta a FRANCISCO MATA, Pascuales, núm. 8, Toledo.

(Los de fuera no se olviden de mandar sello para contestarles).

INSECTICIDA INOP

Fácil aplicación, no mancha ni quema, resultados rápidos y seguros.

Destruye toda clase de insectos y muy especialmente el pediculus pubis «ladilla».

Inofensivo para el hombre y animales domésticos.

De venta en Toledo, Plata, 23, FARMACIA Depósitos en Madrid, F. Gayoso, Arenal, 2, y F. Guardo, Arenal, 15.

Se envía certificado, remitiendo en sellos 1,75 pesetas a F. Guardo, Arenal, 15, Madrid.

PÍLDORAS ANTICATARRALES

Curan en pocas horas toda clase de tos, por crónica que sea. Calman la irritación, y con su uso desaparece la inflamación de las membranas mucosas; normaliza los poros, volviéndolos a sus funciones; facilitan la expectoración; aplacan y extinguen la tos y el asma, y contienen el flujo o destilación de nariz, boca y pecho. Cajas de 2,50 y 5 pesetas. Se remiten por correo. Madrid, Sacramento, 2.

GARGANTA Y BOCA

Las irritaciones y ulceraciones, de cualquier clase e índole, se curan con el *Gargarismo de Nogal Lodado*, cicatrizante, detargente, astrigente y antipútrico. Frasco, 3 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

BILIS

Con la *Magnesia doble antibiliosa*, que es a la vez purgante suave, se extingue la bilis, acedias, mareos y jaquecas. Bote, 2 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

HERPES

Se curan en poco tiempo con nuestra *Pomada antiherpética*. Conviene usar al interior nuestro *Jarabe de Nogal Lodado*, gran depurativo, alterante y reconstituyente. Bote de la Pomada, 2 pesetas el Jarabe, 4 pesetas frasco. Madrid, Sacramento, 2.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL

(Elixir de la salud y de la vida).

Purifica la sangre viciada por cualquier virus de los que actúan en la economía cual venenos, ya proceda simplemente de irritación general, particular o especial de los órganos, ya sea de adquisiciones sifilíticas o venéreas, atemperando al individuo más fogoso, siendo un agente decidido contra las escrófulas, afecciones de la piel, afecciones nerviosas, irritaciones o inflamaciones, abusos del mercurio, dolores reumáticos, enfermedades de la boca y garganta, y curando en muchos casos toses producidas por abundancia de sangre o pletora. Frascos de 2, 3 y 5 pesetas. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Con dos cajas *Perla Estomacal*, de R. Fernández, han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros, úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela las malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar otros medicamentos sin resultados positivos. La *Perla Estomacal* abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Caja, 3,50 pesetas; por 3,75 se remite a todos los puntos. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia (hoy San Justo, núm. 5).



MIXTURA EMILMAT

Maravillosa tintura instantánea vegetal e inofensiva.

Tiñe en el acto los cabellos blancos y grises. DIEZ COLORES distintos, sólidos y permanentes desde el rubio al negro brillante. De éxito siempre seguro aun en las cabelleras más difíciles. Después de seco puede rizarse

Precio, 8 francos.

AGUA AFRICANA EMILMAT

Tintura progresiva.—Su acción es de las más benéficas sobre la piel y no mancha. Con la primera aplicación se manchan los *peliculos* y hace desaparecer las enfermedades de la cabeza. Devuelve al cabello su primitivo color. Evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una *brillantina* de las recomendadas por su agradable perfume.

Teniendo cuidado de usarla por la mañana, la caída del cabello disminuye y cesa muy pronto.—Precio, 4 francos.

Unico depósito en Toledo: D. Constantino Herrera, Comercio 32 y 34, Perfumería y Droguería.

Por mayor: EMILMAT. Salud, 5, Madrid.

¿Tenéis callos?

aplicad el **CALLICIDA CUETO**, de éxito asombroso para extirpar en pocos días toda clase de **CALLOS** y **DUREZAS**, así como también las **VERRUGAS**.

Frasco con pincel, 0,75, ptas. Plaza del Angel, 16 y Alcalá, 72.—Madrid y en las principales farmacias.

En Toledo: Farmacia Santos, Plata, 25.

* EL NON *

Charol J. Bolaños.

Especialidad

para Correajes militares.

Unicos depositarios en España:

= HIJOS DE CARLOS ULZURRUN =

Esparteros, 9.—Droguería.—Madrid.

FABRICACIÓN DE BARNICES

«GRASOS Y ALCOHÓLICOS»

«SECATIVOS LÍQUIDOS Y EN POLVO»

JUAN GARCÍA LÓPEZ

PASEO DE SANTA MARÍA

DE LA CABEZA, 17.—MADRID

GRAN COLEGIO-ACADEMIA

de San Sebastián.

1.^a y 2.^a Enseñanza y Carreras especiales.

Local amplio. Profesorado competentísimo, todo titular y empleados por Oposición en los respectivos Cuerpos, para la preparación del Bachillerato, Correos, Banco, Tabacalera, Comercio, etc. Clases de Contabilidad por partida doble, para Comerciantes e Industriales, Idiomas, Caligrafía, Dibujo, Música y Violín.

Grandes éxitos en convocatorias anteriores.—Buen internado, excelente trato. Detalles y correspondencia al Director DON JESÚS CORRAL REIG.—León, 17 MADRID

TINTAS «RENAU»

Son las mejores.

Doble negra de escribir.

Administrativa recomendada para oficinas.

Copiar COMERCIAL.

Idem INDIEN la mejor marca para copiar.

Azul negra marca registrada «ELEPHANT».

Tintas en colores, para escribir.

Idem en colores para sellos metal y caucho.

Idem china.

Idem en polvo.—Arenillas, colas, etc.

BAZAR

A LA «CRUZ ROJA»

Surtido, calidad, economía encontrarán en aparatos cirugía, farmacia, gomas, óptico, ortopedia, apósitos, antisépticos, visitando esta casa.—Carretas, 33.—J. Miñana

¡No más SABAÑONES!

El que sufra ya esta dolencia es porque quiere.

Usando el

Jabón medicinal «Ygarza»

se evita su ulceración y desaparecen en pocos días, aunque los sabañones estuviesen ulcerados cicatrizan rápidamente. El picor y dolor que tantas molestias causan, desaparecen por completo desde la primera aplicación.

— PRECIO: 60 CÉNTIMOS PASTILLA —

Para pedidos al por mayor, dirigirse á Martín Ygarza.—Alcalá, 14, 3.º izquierda, Madrid.

RELOJERÍA, ÓPTICA Y MATERIAL ELÉCTRICO

Reloj de precisión cronométrica marca «CYRUS» de venta en Toledo.

José Hurtado.

Sucesor de Aniceto del Valle.

CALLE DE BELÉN, NÚM. 15.

Relojes pulsera de señora y caballero.

Lámparas «TUNGSRAM», con hilo estirado. ¡Irrompible!

José Dío de Luis

BARBERÍA

CUESTA
DE PAJARITOS, 8

CIRILO ORMACHEA

Ferretería
y quincalla.

Gran surtido en batería de Cocina y herreje para obras, cal hidráulica y cemento portland.

Garcilaso de la Vega, 16-TOLEDO

“LA ESPERANZA,”

DE

Daniel Manso

Despacho de leche de cabras y vacas.

Tornerías, 32.—Toledo.

Droguería.-Herbolario.-Perfumería

de

Jose Alarcón

Atcha 139 (frente á San Carlos)
MADRID

Carburo barato, Pinturas, Barnices, Esmaltes, Brochas, Esencias, Agua de Colonia, Rom quina, Polvos de arroz, Jabones finos, Peines, Cepillos, Algodones, Vendas, Gomas, Específicos, Aguas minerales, etc.

Especialidad en plantas medicinales, y para la preparación de Wermouth y licores.

¿Quiére Ud. vestir bien y barato? Vaya á la Sastrería Madrileña, que pone tela, forros y hechura y cobra por un traje 30 pesetas. Por correo remito muestras á los pueblos y voy á tomar medida á los mismos desde un traje en adelante.

Corte de 1.ª á gusto de todos.

Donaciano de Pablo.

Calle del Hombre de Palo núm. 1.

FABRICA DE TAPONES DE CORCHO DE Celestino Murillo.

Jesús y María, 7.—Madrid.

Se marcan corchos a precios ventajosos.

Gran surtido en tamaños y clases

GUILLERMO

LOPEZ

HOTEL IMPERIAL

Cuesta del Alcázar, 7.
TOLEDO

Aceite de Ricino.
Purgante ideal, sin sabor y olor agradable, muy útil para los niños.

Otu doulourine.
Excelente remedio para la curación rápida y radical del reuma.

Específicos contra las quemaduras.
Se curan en el acto.

Farmacia de Cabello.
ZCODOVER, 6, TOLEDO

LA HIGIÉNICA

Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

SILLERÍA, 13.—TELÉFONO 93.—TOLEDO

Esta casa sirve a domicilio los géneros a precios muy económicos dentro y fuera de la población.

Almacén de Sombreros para señoras, señoritas y niños.

La mejor casa en adornos para los mismos. Verdaderos modelos de París, desde 20 pesetas en adelante. Gran surtido en cascós, flores y fantasías, todos á precios ventajosos. Sombreros última novedad, para vestir con elegancia, desde 12 pesetas.

Casa en PARÍS: Rue d' Hantaville, 3.

Casa en MADRID: Alvarez y C.ª, Preciados 16, y Montera, 40, entresuelo.

EL SIGLO XX

VIUDA DE JOSÉ REQUENA

APARATOS PARA LUZ ELECTRICA,

VAJILLAS DE TODAS MARCAS

CRISTALERÍAS,

LAVABOS

Y OBJETOS PARA REGALOS

FUENCARRAL, 6
MADRID

MANZANILLA

— DE LOS —

PIRINEOS

PUEYO BERDON.—Panticosa.

LA MÁS SELECTA Y AROMÁTICA

DOS PESETAS CAJA

POR CORREO 2,75

De venta en Madrid: Herboristería de Llorente.

18, JARDINES, 18

GRAN CASA DE VIAJEROS

de Luis Blanco.

SAN CRISTÓBAL, 11.—MADRID

Habitaciones confortables, esmerado servicio y precios módicos en el hospedaje, son condiciones que reúne esta casa y que la hacen ser preferida por los señores viajeros.

Visítadla y os convenceréis.

Preparados RIESCO

para Veterinaria.

Recomendados por los Sres. Profesores de Veterinaria que los han usado con creciente éxito en los casos de cólico, torzón y espudias, entre otros.

PRECIOS.—Inyección traqueal Riesco, caja con dos ampollas, 4,50 pesetas.—Pomada Riesco, contra espudias, 3 pesetas.

Punto de venta: en Madrid al por mayor, Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, Esparteros, 9, Droguería y en todos los Centros de especialidades farmacéuticas.

NOTA. Se remite por correo abonando 0,90 céntimos por gasto de certificado.

CAFÉ ESPAÑOL Y RESTAURANT

= DE =

RAMÓN G. MEDINA

COMERCIO, 72, TOLEDO

EL DOLOR DE NUELAS POR CARIE DESAPARECE INSTANTANEAMENTE

CON LA

ODONTALGINA CONDE

Frasco: una peseta.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

En Toledo: Santos, Plata, 23.

En Madrid Hijos: de Carlos Ulzurrun, Esparteros.

Neurotónico García Suárez.

El mejor tónico nervioso-antineurasténico-constituyente y antianémico.

Indispensable en las anemias, convalecencias y tuberculosis incipientes.

Venta en todas las farmacias.

MADRID, García Suárez, Recoletos, 2.



SELLOS

DE

CAUCHU

M. G. T.

Cristo de la Luz, 22.

TOLEDO

Toledo—Imprenta y Librería de Menor